



CAMPOS DE LA COLONIA S.A. Y EL MAIZAL S.R.L.

Se comunica por el plazo de tres días que CAMPOS DE LA COLONIA S.A. CUIT 30-70800772-9 (la "Incorporante"), inscrita en la Inspección General de Justicia con fecha 08/07/2002, bajo el Número 6904, del Libro 17, Tomo - de Sociedades por Acciones y EL MAIZAL S.R.L. CUIT 30-71214378-5 (la "Incorporada"), inscrita en la Inspección General de Justicia con fecha 09/03/1987, bajo el Número 974, del Libro 87, Tomo - de Sociedades de Responsabilidad Limitada, ambas con sede social en Paraguay 1866 CABA, han resuelto fusionarse disponiendo la disolución anticipada sin liquidación de la Incorporada y la transferencia total de su patrimonio a la Incorporante, la que aumentará su capital de \$ 16.246.068 A \$ 21.553.108 por la suma de \$ 5.307.040. Valuaciones de Activos y Pasivos al 31 de agosto de 2020: (i) CAMPOS DE LA COLONIA S.A. Activo: 41.862.950 y Pasivo: \$ 13.931.456; (ii) EL MAIZAL S.R.L.: Activo: \$ 4.699.352,25 y Pasivo: \$ 21.644,30. Compromiso previo de fusión suscripto el 30/10/2020. Resoluciones Aprobatorias: Reuniones de Gerencia y Directorio del 30/10/2020, Asamblea Extraordinaria de Accionistas y Reunión de Socios, celebradas el 27/11/2020. Oposiciones: Paraguay 1866, Ciudad de Buenos Aires, de 10 a 18 hs. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de CAMPOS DE LA COLONIA S.A. y Reunión Extraordinaria de socios de EL MAIZAL S.R.L. de fecha 27/11/2020 Vanesa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 08/01/2021 N° 602/21 v. 12/01/2021

Fecha de publicacion: 12/01/2021